

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

RES/AD. No.0071/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de abril de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0037, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 08 de abril de 2019, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

En la que solicita:

Desde la incorporación de El Salvador a la Unión Aduanera del Triángulo Norte de Centroamérica, a finales de noviembre de 2018, ¿qué puntos fronterizos han sido habilitados como aduanas integradas del país? ¿Qué resultados globales existen a la fecha?



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública